



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 30-05-2024  
AUTORIZACION N° 148

VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorando N° 25 del 08 de mayo e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 15 de mayo de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-173-COT24 del 27 de mayo de 2024, "Servicio VPS".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Servicio VPS por 3 años desde junio 2024 a mayo 2027, con soporte 24/7, cuentas email ilimitadas, antivirus y antispam, IP dedicada y exclusiva, herramienta softaculous, migración de todo el servidor incluido, activación inmediata, VPS no compartido, datacenter TIER III ubicado en Chile, uptime 99.98% disponibilidad, respaldos automáticos y demás especificaciones adjuntas.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-293-AG24, a TELEMATICS SPA., RUT 77.855.221-3, por Servicio VPS, Informática.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-07-001-000-000, PROGRAMAS COMPUTACIONALES, por el monto de \$ 850.000 IVA incluido.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

